



254

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CERO CINCO – DOS MIL VEINTIUNO, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS.**

Celebrada a catorce horas del lunes treinta y uno de mayo del dos mil veintiuno, llevada a cabo mediante la plataforma WEBex. **Miembros presentes:** Randall Otárola, Presidente del Consejo Directivo, quien preside; Oswaldo Aguirre, Director General del IAFA; Eduardo Solano, Viceministro de Seguridad Pública, Viviana Boza, Viceministra de Justicia y Paz, Melanía Brenes Monga, Viceministra Ministerio de Educación Pública y Gerald Campos Campos, subdirector del OIJ. **Miembros ausentes** Juan Carlos Cubillo Miranda, Fiscalía General de la República. **Funcionarios asistentes.** Sergio Rodríguez Fernández, Director General del ICD, María Teresa Durán Amador, Funcionaria del ICD y María Eugenia Mata Chavarría, jefatura de la Unidad de Proyectos de Prevención. Se da inicio a la sesión ordinaria cero cinco dos mil veintiuno a ser las catorce horas del lunes treinta y uno de mayo del dos mil veintiuno.-----

**Randall Otárola Madrigal:** sesión pretende rápida en el sentido de actualizar unos temas, y bueno, por eso es que hemos convocado, este quisiera entonces en este momento eh, dar inicio a la sesión ordinaria número CINCO- DOS MIL VEINTIUNO del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas -----

**Oswaldo Aguirre Retana:** buenos tardes -----

**Randall Otárola Madrigal:** en primera convocatoria a las, este saludo don Oswaldo también. En primera convocatoria a las catorce horas con tres minutos del treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno. Es una modalidad virtual, como es usual en este tiempo. Algunas consideraciones: recordar tener las cámaras abiertas, este quien quiera hacer uso de la palabra lo puede solicitar levantando la mano, bueno algún gesto que se pueda verlo, verles perdón y el voto como es usual también lo vamos a hacer en negativo, es decir, quien se abstenga o quien esté en contra, de no ser así procederíamos a aprobar el acuerdo respectivo, este del punto que estemos viendo. También recordar que la, el acta, perdón la lista, la lista de asistencia la vamos a estar pasando entre ustedes para su respectiva firma digital a partir de este momento. Voy a leer la, el acta de hoy, pasaríamos al punto uno que es lectura y aprobación de la agenda, voy a leer la agenda dispuesta para el día de hoy, es bueno, estamos en este

proceso, el Artículo DOS sería asuntos relacionados a la Dirección General, sería en el conocimiento de cuatro oficios en donde se desprende uno, el PUNTO UNO el conocimiento del oficio DG CIENTO CUARENTA Y CUATRO – DOS MIL VEINTIUNO y es la remisión de un oficio como su punto el UPP- CERO TREINTA Y OCHO DOS MIL VEINTIUNO solo la falta de financiamiento para implementar las unidades terapéuticas en tres centros penitenciarios del Ministerio de Justicia, el cual se amplían mediante el oficio UPP CERO SESENTA Y CINCO – DOS MIL VEINTIUNO. El segundo punto es el oficio DG CIENTO SETENTA Y SIETE- VEINTE VEINTIUNO en el que se remite el oficio UAFI-CONT CERO CERO CUATRO- DOS MIL VEINTE UNO con respecto al informe de los estados financieros al primer trimestre dos mil veintiuno. El punto tres, este sería del conocimiento DG CIENTO OCHENTA Y SIETE VEINTE VEINTIUNO el estado de la red de recuperación de activos del GAFILAT y el punto cuatro y último que veríamos, a no ser que ustedes tengan otro a bien agregar y es el de DG CIENTO NOVENTA Y UNO del oficio SUBDIS- CERO CINCUENTA Y DOS VEINTE VEINTIUNO sobre la finalización del convenio Roy Zamora Gómez en la Dirección de Inteligencia y Seguridad, esos serían los puntos dispuestos para hoy. Someto a consideración de ustedes esta agenda. No habiendo observaciones entonces someto a consideración el **ACUERDO CERO CERO UNO CERO CINCO -DOS MIL VEINTIUNO** y es aprobar la agenda de la sesión ordinaria virtual número CERO CINCO. Quien esté en contra, a favor, favor hacerlo saber en este momento. ¿Quién se abstenga? No habiendo abstenciones -----

**Gerald Campos Campos:** Buenas tardes don Randall. Buenas tardes don Randall yo creo que yo, es que tenía problema de audio y sonido, tuve que salir y volver a entrar, algo pasó con el equipo de cómputo. Yo creo que en esa sesión yo no estuve, si es así prefiero abstenerme, creo que fue la última. -----

**Randall Otárola Madrigal:** no, estamos votando la agenda de hoy, don Gerald. Recordemos que las actas, bueno no, las actas e iniciativas que los acuerdos quedan en firme.-----

**Gerald Campos Campos:** ok, listo está bien. -----



**Randall Otárola Madrigal:** no se preocupe don Gerald, este voy a volver a someter a consideración de ustedes la votación del **ACUERDO CERO CERO UNO CERO CINCO-DOS MIL VEINTIUNO** y es aprobar la agenda de la sesión ordinaria virtual NÚMERO CERO CINCO. ¡Quien esté en contra, a favor, hacer saber en este momento! ¿Quién se abstenga? No habiendo abstenciones ni votos negativos damos por aprobada y declarada en firme por la totalidad de los miembros presentes la agenda de hoy. Este pasaríamos así al punto **ARTÍCULO DOS DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL** y el **PUNTO UNO ES EL OFICIO DG CIENTO CUARENTA Y CUATRO** en donde se contiene el **UPP CERO TREINTA Y OCHO** sobre la falta de financiamiento para la implementación de las unidades terapéuticas en tres centros penitenciarios del Ministerio de Justicia y Paz el cual se amplía mediante el **OFICIO PP CERO TREINTA Y OCHO** Aquí le daríamos la bienvenida a la señora doña Eugenia Mata y por supuesto y siempre el señor director general tiene tienen ustedes el uso de la palabra en este momento para ampliarlo. ¡Muchas gracias! -----

**Oswaldo Aguirre Retana:** gracias señor presidente, no le daríamos la palabra de una vez a doña Eugenia para que nos exponga la, la situación. -----

**Randall Otárola Madrigal:** dona Eugenia no le, no le. -----

**María Eugenia Mata Chavarría:** ahora sí, muchísimas gracias y buenas tardes a ustedes señores y señoras del Consejo Directivo, una vez más aquí, explicando algunas cosas que están sucediendo con proyectos desarrollados por la unidad. Este proyecto, es un proyecto que se inició hace tres años, este y el cual tiene como objetivo el ofrecer la atención especializada en problemas, para los problemas de consumo en la población privada de libertad, de la cual doña Viviana ha estado muy al tanto y que llegamos digamos al, al final de la primera fase, mucho éxito que fue la construcción y la entrega de la infraestructura de tres de estos centros, uno en Guápiles, el otro en Zurquí y el otro en Puntarenas. Eh la segunda fase fue la construcción de los protocolos de atención, los roles de los equipos interdisciplinarios, las responsabilidades que tiene cada institución que participa en este proyecto, porque este proyecto eh tiene la participación del IAFA, tiene la participación del Ministerio de Justicia y eventualmente se hablaba de la contratación de equipos interdisciplinarios, que es una modalidad que



se ha hecho en el IAFA para eh no tiene personal de planta del IAFA. Eh ha sido una tarea ardua esta segunda fase para poder concatenar los intereses tanto terapéuticos como los intereses del sistema penitenciario y que se pueda hacer un modelo que se pueda realmente adaptar a nuestra población, porque normalmente los protocolos están para una población que no está en privación de libertad, entonces con, junto con la gente del Ministerio de Justicia, y eh personal técnico del IAFA se ha trabajado se ha trabajado en los protocolos específicos para esto, respetando verdad obviamente todas las reglas y todas las medidas de seguridad que, pues se exigen dentro del ámbito penitenciario que llevo casi un año para poder hacerlo y además los protocolos tenía que adaptarse a la población. Si ustedes se dan cuenta la población del Zurquí para jóvenes de, de ese centro, especialmente adulto joven. Eh en algún momento se habló y esa era la intención de que existiera un modelo de atención para mujeres de del centro del sistema y pues obviamente otro para hombres adultos, entonces, eso además llevó a otro nivel de complejidad porque eran, eh tres poblaciones diferentes. El asunto es que corriendo el año veinte veinte, como es de todos ustedes conocido y con el asunto de la Ley de control de financiamiento de fortalecimiento de finanzas públicas y pues toda la crisis generada por el COVID, comenzamos a tener, este, traspiés podríamos decir en algunos aspectos. En el veinte veinte con todo y todo logramos comprar, porque esa era el compromiso ICD, era la infraestructura, eh la dotación de equipo y de mobiliario para estas, estas tres unidades, lo cual se logró a gran costo, pero se logró en el VEINTE VEINTE y dicho equipo y materiales están ahora en manos del Ministerio de Justicia, eeh bajo responsabilidad con nombre y apellido de uno de los funcionarios de esta institución. Eh lamentablemente ya para el segundo semestre del VEINTE VEINTE los recortes que había sufrido el IAFA y las limitaciones que hay por techos presupuestarios y otros aspectos que ustedes no están ajenos, hicieron que el dinero que se tenía en el IAFA, que era también transferido por el ICD, no era dinero de otras fuentes específicas, sino dinero del OCHENTA Y DOS CERO CUATRO no se pudieran volver a presupuestar para el veintiuno, ósea no se pudo, perdón no no volviera a presupuestar, sino, no se pudo contratar a los equipos interdisciplinarios en el veinte lo cual hace obviamente que ese dinero ya no se pueda utilizar para el veintiuno. De una



manera solidaria quisimos hacerlo nosotros, el ICD con presupuesto veintiuno, este para ver si se podía contratar estos, estos equipos, porque sin los equipos no hay atención, así de fácil y las infraestructuras quedarán ahí, y tendrían que tomarse, eh decisiones históricas, como digo yo, aquí en el ICD. Eh en ese sentido, tampoco se pudo hacer por todas las limitaciones que han impuesto las diferentes directrices del Ministerio de Hacienda, una en especial que es la contratación o el gasto operativo, donde del todo no tenemos posibilidad, sólo tenemos posibilidad para, eh para financiar, eh construcción y no pago de contratación de contrataciones. Yo elevo esto obviamente a mis jerarcas para que a su vez, pues sea transmitido a ustedes esta situación porque hay que discutir entonces, ¿que va a pasa! Fue una infraestructura de alrededor de novecientos millones de colones, más creo que, cerca de unos cien millones de colones en camas, en mesas, en materiales de oficina, etc. que hemos dado y que por una imposibilidad material derivada de la circular del Ministerio de Hacienda, el personal no se puede, este contratar. Si ustedes me preguntan: ¿cuánto era? Ochenta y dos millones para dos años, tampoco era, este una cantidad exagerada porque el compromiso eso sí que quedó muy claro en el convenio tripartito, es que eh el ICD o el IAFA con plata del ICD se encargara del personal por dos años para que posteriormente el Ministerio de Justicia, eh hiciera las diligencias internas para que lo asumiera personal o plazas que se pidiera para estas, eh estos centros de tratamiento o comunidades terapéuticas. Eh hemos estado hablando con doña Viviana, ella está igualmente de preocupada en este sentido, sí tengo que serles honestos, en una reunión que tuve con el IMAS para otro proyecto, el Viceministro don Francisco, en ese momento dijo que podía explorar el que IMAS entrara con la contratación de estos equipos y que iba a tomar contacto con doña Viviana cosa que, nono no sé si se logró o no se logró y las dos reuniones que hemos querido tener con el IMAS no han sido posibles de realizar, entonces, existiría una pequeña posibilidad de que el IMAS asuma la contratación de estos equipos según le entendí a don Francisco el viceministro de IMAS, pero eso obviamente tiene que ser una conversación pues entre los dos viceministros, verdad. Eh de no poderse lograr esto en la situación en que estamos en este momento, pues los edificios que ya fueron entregados al Ministerio de Justicia, debería de tomarse

alguna decisión al respecto para el uso de los mismos, y así de una manera muy concisa, les eh cuento. Está doña Viviana pidiendo la palabra. Este para que en el seno de ustedes se pueda tomar alguna decisión al respecto. -----

**Randall Otárola Madrigal:** gracias doña Eugenia. Este, doña Viviana Boza, por favor.

**Viviana Boza Chacón:** muchas gracias doña Eugenia, yo eh coincido con la preocupación que plasma aquí, eh doña Eugenia, puesto que los recortes presupuestarios y además también otros aspectos que también comentaba doña Eugenia hicieron que no fuera posible, eh sumar en este proyecto, la articulación con el IAFA para el apoyo técnico. Yo quiero comentarles que justo a raíz de esta conversación que tuvo doña Eugenia con el IMAS, eh ya procedimos a una reunión tanto con el Ministro como con los equipos técnicos de manera interna el Ministerio de Justicia y estamos ajustando para, este, buscar la fundación o u organización que cumpla con algunos requisitos para que el IMAS pueda contratar, eh pueda direccionar esos fondos y la fundación o asociación puedan contratar el personal, serían algo muy similar a como iba a funcionar con el IAFA. Eso va, este, eso está como para unos de unos tres a cuatro meses y estaríamos, eh echando a andar, quiero decir el problema ya no sería el el apoyo profesional para esto. Eh problema que sí tenemos, verdad y y que sé que doña Eugenia también ha estado dándole seguimiento es que faltan algunas modificaciones a nivel de infraestructura para poder culminar con el tema de seguridad y yo pediría aquí más bien el apoyo este, del Consejo y también de la Dirección del ICD para esa búsqueda de fondos y poder hacer posibles esas modificaciones a nivel de infraestructura, porque podríamos tener el personal pero si no tenemos esas modificaciones a nivel de, de infraestructura que vimos a lo largo de, eh cada una de las entregas, que ahí levantamos nota recuerdo, esas observaciones, igual no podríamos echar a andar el proyecto, verdad, por ejemplo: la del Zurquí que, eh que fácil la persona joven que justo para esa población podría brincarse muy fácil la malla y el centro no cuenta con un perímetro tan, eh blindado como quisiéramos, verdad, sino que prácticamente si el joven brinca el techo está en la calle, ya en la treinta y dos y se escapó, entonces, si yo quisiera ese apoyo porque ese proyecto, no nosotros como Ministerio lo tenemos que echar a andar sí o sí este año y la fecha que tenemos como



260

máxima es para el mes de setiembre, pero eh sí necesitamos el apoyo para poder culminar esos aspectos de infraestructura porque podríamos, eh ligar el apoyo con el, con el IMAS y la Asociación pero si no tenemos la, la infraestructura estaríamos un poco, eh igual amarrados para echar andar y además de esto habían otras cositas de equipamiento, eh que ahorita las estoy, estoy buscando aquí el documento, pero, esas eh, estamos intentando. Por ejemplo eh, una donación con la UNED y otra donación también con otra organización que se nos acercó y nos dijo, entonces eeeh, estamos digámoslo así priorizando este proyecto para que entre andar, más que este mes lanzamos el plan del nuevo modelo de atención para la inserción de las personas privadas de libertad y el quinto eje hace mención a, a la atención prioritaria del consumo, eh problemático de sustancias, eh psicoactivas, entonces, eso es un poco la, la intervención que yo tenía y que me sumo a la preocupación de doña Eugenia, eh en cuanto esos pellizquitos, digámoslo así, de fondos, que buscar para poder, eh darlo por, por un hecho. ¡Muchas gracias! -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡gracias doña Viviana! Este, ¡doña Eugenia! -----

**María Eugenia Mata Chavarría:** me están escuchando? Eh bueno, es muy buena noticia que se hayan logrado reunir don Francisco y doña Viviana. De hecho, nosotros teníamos presupuestado el dinero para esas, modificaciones que hay que hacer, o no modificaciones es más como eh fortalecer algunos puntos débiles desde la seguridad, eh lo que pasa es que no lo volvimos a tocar hasta que tuviéramos una respuesta de si el proyecto continuaba o no, verdad porque no tenía mucho sentido seguir invirtiendo el algo que podía hacerse o que se iba a usar para otro fin. Eh y la otra, es la parte más importante de estas modificaciones, es que nosotros acostumbrábamos y así fue como se hicieron estos centros con la subcontratación de la fundación de la Universidad de Costa Rica, cosa que la Contraloría de la, General no aprobó más a partir del año pasado. Entonces eh, tengo entendido que el superávit todavía no se nos ha girado una luz verde para comenzar a, ni siquiera se ha llegado a presentar a ustedes este superávit porque ha habido todavía luz verde. Hay posibilidad de volver a presupuestar en ese extraordinario, porque no era mucho, es mucho menos de cien millones de colones de estos piquitos que habla doña Viviana en un, un ¿cómo se llama? cuestión

de seguridad grande para un guarda, el otro era este que hablaba doña Viviana. Quiero decir que sí hay posibilidad si ustedes lo aprueban obviamente, de hacerlo, pero el problema es ¡cómo lo hacemos! Dinero hay todavía para pellizcar, pero ¿Cómo lo hacemos? Porque antes era contratación de la Universidad de Costa Rica y ellos se encargaban de subcontratar a otras personas para que hicieran esto, entonces ahí tenemos un escollo pequeño. Si eh, el Ministerio de Justicia tiene alguna idea o algún canal para poder mandar esa plata y se pueda hacer, sería genial, verdad. -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡gracias doña Eugenia! ¿Don Sergio quería usted hablar o fue quién? -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** eh, no eh don Randall, más bien refrendar lo que dice doña Eugenia. El tema de, de presupuesto se conoce que es muy complejo y entonces, pues todas las ideas para poder llevar a cabo los proyectos son bienvenidas, verdad. -

**Randall Otárola Madrigal:** un poco para ver, este, yo veo que esta realidad financiera que como ya lo ha replicado en varias oportunidades no solo nos compete a nosotros como institución sino a todo, ¡día! yo diría que a todo el Estado costarricense porque hay otros poderes que, este bueno nadie se escapa de la regla fiscal, nos ha pensado, nos ha obligado a pensar de una manera creativa y en asociación digamos yo en el sentido de lo que también Viviana ha expuesto, este en el sentido de ver como la articulación institucional como podríamos nosotros encontrar desde un poco verdad, de varios lados, este y creo que esto nos obedece con respecto a este, a este proyecto, yo lo que le preguntaría a Viviana, lo que le preguntaría a Viviana es bajo entonces cómo, cómo lo ves vos para armarlo por aquí, para apoyarles, ¿cómo lo ves?, es decir si necesitas o si armamos dentro del acuerdo un equipo de trabajo para buscarle ruta a esto que se apoye, es decir cómo, quisiera en vista de que sos la parte digamos, todos obviamente claramente más interesados, pero digo yo, directamente llevando sobre este tema, doña Viviana? -----

**Viviana Boza Chacón:** tengo, tengo una pregunta, eh Randall. Eh doña Eugenia entonces con esto último que le estoy entendiendo es: ¿que el dinero está, pero necesitamos entrar en una figura similar a la contratación de eh la fundación, pero para que haga la construcción? -----

**María Eugenia Mata Chavarría:** sí, bueno el dinero estaba presupuestado el año pasado, verdad, con la intención de pasárselo a FUNDEUNA y, ¡eh! FUNDAUCR y ellos contrataran para, lo cual no quiere decir que no se pueda pellizcar de ese dinero que tenemos de superávit verdad y que todavía no se ha echado andar el presupuesto, el superávit verdad, quiere decir que tenemos todavía posibilidad de pellizcar ese fondo de superávit y como es poco, realmente, en el marco de todo lo que ha financiado del proyecto, creo que no llegaba ni a sesenta millones de colones, eh podríamos hacer eso. Ahora, el asunto está, en meterlo en el extraordinario de superávit, que pase donde ustedes, obviamente ustedes aprueben todo el proyecto, y todo lo que eso conlleva, verdad. Conlleva que, ese presupuesto sea presentado a las instancias, al nosotros pertenecer ya como un programa de presidencia, pues tiene otras instancias, verdad, entonces no es tan rápido. Eh, para hacer eso yo necesito la figura de la fundación, de la asociación, de la ONG, no sé, que va a hacer esos cambios, verdad, no sé, eh que se llame "la ONG construyendo un mejor futuro", y entonces son ellos los que van a contratar al personal a la mano de obra, verdad, antes usábamos la figura de Patronato Nacional de Construcciones, Viviana, pero está un poco complicado en este momento, además de que, pues siempre fue más lerdo, el Patronato Nacional de Construcciones. Entonces lo que se necesita es una figura donde ICD transfiera los setenta millones, esa figura pueda contratar albañiles y carpinteros y lo que se necesite, mas comprar el material para esas pequeñas, eh modificaciones que hay que hacerle al proyecto, entonces ahí es donde tenemos que darle pensamiento de quien nos puede ayudar a recibir el dinero y a ejecutar, es aparte constructiva pequeña, verdad. -----

**Viviana Boza Chacón:** Con eso tengo una pregunta doña Eugenia, con él, no se verdad, ustedes, desconozco cuales son los requisitos que tiene que tener para que la otra contraparte yo no sé si más bien para no atrasar en el tema de la agenda del Consejo lo podríamos ver en una reunión en bilateral verdad, justo para este tema, eh en el que se me sería importante ver cuáles son esos requisitos y si ustedes tienen ubicada alguna otra, verdad, instancia que opere en esta forma porque sé que a nivel técnico y profesional es mucho más fácil, pero a nivel de infraestructura nosotros no tenemos esa experiencia ni contacto porque siempre lo hemos construido nosotros, eh,

y pues ese sería un vacío que tendríamos en este momento y pedirle hablar con ustedes que si tienen ubicado a alguien para que entremos a coordinar de manera conjunta con ellos, eh pero creo que lo podríamos ver bilateralmente para seguir avanzando en la reunión si a todos les parece bien. -----

**María Eugenia Mata Chavarría:** sí, sí, yo también estoy de acuerdo. -----

**Randall Otárola Madrigal:** don Sergio, ¿usted levantó la mano? -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** sí señor, nada más bueno, estoy de acuerdo en que se pueda, profundizar una reunión bilateral pero, eh luego de que se pueda conseguir un, digamos un oferente o alguien a quien trasladarle el dinero y obviamente bajo la supervisión de, de nosotros verdad y todo las, todos los temas de rendición de cuentas y liquidación que tiene que hacer esta persona como siempre se ha hecho, más allá de eso es también, este que al momento de que se presupueste esa transferencia, eh tenga le respaldo de, de , del Concejo a efectos de que cuando se nos pregunte cual es la necesidad en las instancia de Hacienda, en las instancias legislativas, porque tiene que pasar por ese filtro, eh se pueda sostener hasta el final, verdad eso es más, más que todo el llamado que yo haría. Porque si bien es cierto podemos técnicamente acomodar u ordenar y establecer la ruta, lo importante es que cuando llegue el momento de justificar y de, y de sostener, pues que el Concejo también acompañe a la Dirección en esa, en esa repuesta que hay que darle a esas instancias cuando se nos pide la razón de porque esa cantidad de dinero verdad, y más allá, más perdón, si es este un monto que va para un ente externo, eh o incluso, eh si estamos rozando los límites del techo presupuestario , verdad, más esa, ya es esa mas que todo la solicitud que estaríamos haciendo al Concejo, de su acompañamiento y su respaldo. -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡no, yo de acuerdo! Vamos a ver, una vez, a ver para ordenarme, lo veo en dos fases, lo primero: lo importante de la creación o ese mecanismo conjunto, ese grupo de trabajo cual sea el nombre que queramos darle entre este caso del ICD y el Ministerio de Justicia en representación de Viviana, este eh sobre todo para ver cuales mecanismos pueden ser verdad, este cual mecanismo puede ser porque pasarle esto a un tercero indudablemente requeriría que nosotros lo tomemos aquí a consideración, verdad, este, esto entonces quedaría pendiente a la luz y



9264

resultados de lo que nos pueda decir esta reunión bilateral que vamos a tener como instituciones, ¡entre instituciones perdón! Pues lo que yo podría y sugeriría ante ustedes para darle continuidad a la agenda, si así lo tienen a bien, es eh, vamos a ver dentro del acuerdo dar por recibido, el informe de doña Eugenia y vamos a ver y e instruir a la Dirección General a que en conjunto con el Ministerio de Justicia y Paz puedan generar un mecanismo para apoyar este proyecto de manera financiera. Eso es creo yo, lo que podríamos genera a la luz de la discusión, para designar, inclusive ya responsabilidades. ¿Le pregunto a Viviana en el sentido de si recojo el espíritu de lo que usted estaba mencionando, doña Viviana? -----

**Viviana Boza Chacón:** ¡sí señor! -----

**Randall Otárola Madrigal:** OK, esté listo entonces, vamos a someter a consideración de ustedes del **Acuerdo CERO CERO DOS CERO CINCO- DOS MIL VEINTIUNO** y es dar por conocido el OFICIO UPP- CERO TREINTA Y OCHO-DOS MIL VEINTIUNO correspondiente al informe remitido por la señora Eugenia Mata Chavarría, jefa de la Unidad de Proyectos de Prevención del ICD e instruir a la Dirección General a que en conjunto con el Ministerio de Justicia y Paz pueda generar un mecanismo, este para apoyar el proyecto de manera financiera siempre y cuando corresponda, ¡voy a agregarle eso!: siempre y cuando corresponda, sobre todo para ver las posibilidades que tenemos a nivel financiero, verdad. Someto a ustedes a consideración el tema, ¡bueno a votación perdón! ¡Quien esté en contra, a favor, hacerlo saber en este momento! ¿Quién se abstenga? No habiendo abstenciones ni votos negativos damos por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes el acuerdo le agradecemos a doña Eugenia la presentación. Pasáramos las cosas al punto dos y es el oficio DG CIENTO SETENTA Y SIETE. -----

**María Eugenia Mata Chavarría:** me retiro, ¡muy buenas tardes! -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡gracias! DOS MIL VEINTIUNO, este en donde se remite el OFICIO UAFI CONT -CERO CERO CUATRO – VEINTIUNO sobre el INFORME de los estados financieros del primer trimestre del dos mil veintiuno y es para someterlo a consideración y conocimiento nuestro. La expositora seria la señora María Teresa Durán Amador, a quien le invitamos a unirse al espacio al espacio -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** ya, este perdón don Randall, doña Teresa está aquí ya conmigo, ya va a incorporar, voy a prepararle la presentación porque va a estar aquí en este mismo cubículo donde estoy yo, ¡un segundito! ¿Ya están viendo la presentación? ¡Me confirman! -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡sí! -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** muy bien ya voy a dar la palabra y espacio -----

**Eduardo Solano Solano:** ¡sí estamos viendo, pero no en modo presentación! -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** está en modo presentación don Eduardo, usted me dice para corregir algo porque -----

**Eduardo Solano:** no sé, como que se vea -----

**Randall Otárola Madrigal:** sí está en modo presentación, pero como lo que estamos viendo es la imagen de su monitor -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** ¡vamos a ver! -----

**Randall Otárola Madrigal:** me imagino que tiene dos filminas. -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** ¡un segundito! -----

**Randall Otárola Madrigal:** y si no, la podemos ver así, ¡no hay problema! -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** ¡sí, qué extraño verdad! -----

**Randall Otárola Madrigal:** sí, es que ahí estamos viendo su monitor, me imagino que usted en su monitor ve el tema de, diay como esas centro de mando digamos -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** eh sí sí ¿y ahí se les dificulta la letra o podemos mejorar eso en un sentido? -----

**Eduardo Solano Solano:** la verdad se ve bien, digamos no no no es como que no sea vea pero lo vemos bien sin inconveniente -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** OK OK. ¡Sí, listo pura vida!, ya voy a desocupar a aquí un momentito. -----

**María Teresa Durán Amador:** ¡buenas tardes! -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡buenas tardes! -----

**María Teresa Durán Amador:** ¿me escuchan bien sí? -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡sí señora! -----

**Eduardo Solano Solano:** ¡Claro, buenas tardes! -----

**María Teresa Durán Amador:** bueno vamos proceder con, este con el resumen de los estados financieros al treinta y uno de marzo del Instituto Costarricense sobre Drogas. Tenemos la presentación del activo circulante, este esto está presentado en colones corrientes y en miles de colones, tenemos un total de catorce mil ciento treinta y siete millones, donde este la suma de lo que es el efectivo, el equivalente proactivo de bancos representa el sesenta por ciento y lo que son las cuentas por cobrar representa un cuarenta por ciento del activo circulante, luego tenemos el activo fijo que se representa por tres mil setecientos noventa y cuatro millones.-----

**Eduardo Solano Solano:** ¡Perdón, una duda! -----

**María Teresa Durán Amador:** Sí claro -----

**Eduardo Solano Solano:** ¿Las preguntas las hacemos sólo al final o podemos ir solicitando la palabra para hacer algunas preguntas? -----

**María Teresa Durán Amador:** como usted guste, si gusta las vamos viendo. -----

**Eduardo Solano Solano:** ¡OK! -----

**Randall Otárola Madrigal:** adelante don Eduardo. - -----

**Eduardo Solano Solano:** ¿te podés devolver un segundito para entender muy bien el tema de las cuentas por cobrar, esos cinco mil quinientos noventa millones a qué se refieren? -----

**María Teresa Durán Amador:** esto se refiere, eh a lo que es el, los intereses sobre inversiones, aquí están los intereses, también está lo que son, digamos es un monto que en este momento por lo del presupuesto los gastos confidenciales también se reflejan ahí, tenemos un auxiliar por cada entidad y este y lo que es al Ministerio de Hacienda de los desembolsos que nos han venido haciendo con lo que se refiere al presupuesto. -----

**Eduardo Solano Solano:** ¡OK OK! -----

**María Teresa Durán Amador:** ¿estamos claros? -----

**Eduardo Solano Solano:** ¡sí, más o menos! ¡Pero ahí vamos viéndolo más adelante! -

**María Teresa Durán Amador:** OK, si no se les puede pasar un detalle, en eso no habría ningún problema. Acá está detallada la cuenta de activo fijo, ahí está por cada rubro, por terrenos, edificios, otras construcciones, por maquinaria, y estos bienes intangibles

que serían el final y este la disminución de la depreciación acumulada, eso nos da un monto neto de tres mil setecientos noventa y cuatro millones. -----

**Eduardo Solano Solano:** ¿Cuáles son los bienes intangibles? -----

**María Teresa Durán Amador:** Lo que son este, software, las licencias de software.----

**Eduardo Solano Solano:** ¡ah OK perfecto! -----

**María Teresa Durán Amador:** luego están los otros activos, aquí podemos ver que los dineros decomisados específicamente un banco, tenemos mil veinticuatro millones, eso está reflejado en la cuenta de, las tres cuentas Banco Costa Rica que mantenemos una cuenta en colones otra en dólares y con el Banco Nacional que tenemos la cuenta en euros y luego está el total -----

**Randall Otárola Madrigal:** una una pregunta -----

**María Teresa Durán Amador:** ¡Sí señor! -----

**Randall Otárola Madrigal:** Una pregunta ahí estimada doña María Teresa, ¿estos dineros decomisados no se han movido en los últimos meses, es decir no ha llegado más dinero ahí? -----

**María Teresa Durán Amador:** ese es el treinta y uno de marzo, eso es lo que tenemos en la cuenta bancaria del treinta y uno de marzo. -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¿y cuánto son los intereses de eso? -----

**María Teresa Durán Amador:** En las cuentas corrientes casi no se refleja una tasa de interés alta, es poco lo que se gana en intereses en cuentas bancarias, lo que tenemos en intereses son sobre las inversiones de los dineros decomisados, que tenemos invertido en el Banco de Costa Rica y en el Banco Popular y el total de dineros invertidos son cincuenta y cinco mil millones quinientos veintiocho mil, ¡cincuenta y cinco mil quinientos veintiocho millones perdón! Luego tenemos depósitos de garantías, que aquí están los depósitos de alquiler y y de, estas líneas telefónicas con el ICE, esos son los depósitos en garantía que son doce millones setecientos cincuenta y tres mil colones. Está la cuenta de pasivos, aquí podemos ver las cuentas a pagar, esos trescientos sesenta (no estoy segura de esta cifra y tres millones son producto de la cuenta, este por pagar de acuerdo a la distribución de la Ley OCHENTA Y SEIS CINCUENTA Y CUATRO de crimen organizado, de acuerdo cómo lo establece la ley está pendiente de



pago, los sueldos por pagar es una sola cuenta, pero ahí no tenemos nada de nómina, la nómina está en cero, lo que está aquí es el acumulado de lo provisto para pago de aguinaldo y de salario escolar. Las retenciones por pagar, estos son las disminuciones que se le hacen a los, a los funcionarios para tener este, pagar a diferentes instituciones donde tienen ahorros o préstamo y también esta lo que se refiere al impuesto del dos por ciento de retención de renta que se le tiene que devolver al Ministerio de Hacienda. Esos intereses por devengar es la contrapartida que vimos de los intereses por pagar de, de las inversiones que tenemos, porque lo tenemos que registrar como un ingreso previsto de, de recibir pero hasta que se registra o hasta que lo recibamos en las cuentas bancarias, se registra como un ingreso en lo que es el estado de resultados y los fondos que sin garantía estos son todos los que es interés, eh garantías de cumplimiento que tenemos con diferentes proveedores, eso está pendiente de devolver y luego tenemos la partida de otros pasivos que son cincuenta y ocho mil setecientos doce millones, esto lo, se divide en dinero decomisados que es producto de, de todo lo que es dinero decomisado y de dineros incautados, eso es específico al ARTÍCULO TREINTA Y CINCO DE LA LEY OCHENTA Y DOS CERO CUATRO, lo que se incauta en aeropuertos o este, en puestos fronterizos. Y bueno, aquí tenemos algunas razones financieras, está la, la razón de posición de efectivo, el efectivo representa el sesenta por ciento de los activos circulantes, esto se compara este solamente de lo que es equivalente de efectivo con el valor total del activo circulante. Luego tenemos el índice de solvencia o razón de liquidez, que esto es entro los pasivos y el activo circulante. Estamos empezando el trimestre, por eso que el porcentaje es alto, ahí va a ir variando conforme pasa, este el transcurso del año porque como se verdad, el gasto mayor está a fin de año. La razón de endeudamiento: el pasivo total contra el activo total, tenemos un ochenta y ocho por ciento de activo, que están cubiertos por el pasivo total, y la financiación del gasto, al treinta y uno de marzo tuvimos de ingresos cinco mil doscientos cuarenta y tres millones, esto sobre todo se generó por lo que son intereses sobre inversiones y tuvimos un gasto total de mil ciento noventa y cuatro millones de ahí que es tan alta, la la tasa del cuatrocientos treinta y nueve. Eso sería la este, la



presentación de, de los estados financieros. ¡No sé si tienen alguna otra consulta o si gusta que les mande algún detalle, no sé! -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡muchas gracias doña María Teresa! Una, ahora a consideración de ustedes, ¿hubo observaciones o comentarios sobre el informe de los estados financieros al treinta y uno de marzo de este año? Quien así lo tenga bien, bueno en este momento, OK, en aras de someter a votación y consideración yo le daría las gracias a doña María Teresa para pasar a lo efectivo de este acuerdo. ¡Muchas gracias! -----

**María Teresa Durán Amador:** ¡Con gusto! -----

**Randall Otárola Madrigal:** bien, no hubo comentarios sobre la presentación, voy a entonces someter a consideración de ustedes el **ACUERDO CERO CERO TRES CERO CINCO- DOS MIL VEINTIUNO**, dar por conocidos y aprobados los estados financieros del Instituto Costarricense sobre Drogas del primer trimestre del dos mil veintiuno, remitidos mediante el OFICIO UAFI CONT-CERO CERO CUATRO-VEINTE VEINTIUNO. Estos documentos deberán ser remitidos a la Dirección General de la Contabilidad Nacional mediante el Sistema Gestor Contable. ¡Quien se oponga favor hacerlo saber en este momento! ¿Quién se abstenga? No habiendo votación negativa ni votación en la abstención, damos por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes este acuerdo y le agradecemos a la compañera. También pasaríamos entonces al Punto Tres que es el conocimiento del OFICIO DG CIENTO OCHENTA Y SIETE -VEINTE VEINTIUNO y es el estatus de la red de recuperación de activos del GAFILAC y este someter a conocimiento nuestro informes sobre las principales acciones que se han realizado en esta plataforma después de más de diez años de que el ICD a través del a Unidad de Informática y que es administrada por la Unidad de Inteligencia Financiera ha generado, entonces yo le daría la palabra a don Sergio, en este momento. ¡Muchas gracias don Sergio! -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** gracias señor presidente, eh en efecto este tema es meramente de conocimiento, siempre es de interés nuestro, eh traerles a ustedes algunas cosas positivas que hacen las unidades, eh de de del ICD y una es, una de esas que se destaca bastante es la Unidad de Inteligencia Financiera, eh en efecto esta

rede de recuperación de activos conocida como RAC, es simplemente una plataforma de comunicación segura que enlaza a los diecisiete países del GAFILAC y es un, lo que llamamos nosotros un trapito de dominguear, es lo que nosotros siempre sacamos a relucir, porque es un producto meramente ICD y que lo utilizan todos esos otros países de la región, verdad para poder comunicarse de forma segura en materia de recuperación de activos, es decir un, un fiscal de, de Costa Rica podría hablar con un fiscal, eh de Argentina, eh si es que hay una causa de investigación que requiere, este compartir información sobre algún, algún activo que este siendo perseguido por, por el Ministerio Público y de manera segura pudieran compartirse esos datos , eh esto es un, un sistema digámoslo así prejudicial, verdad, no no judicializa ninguna diligencia, sino que, eeeh lo que hace es entablar esa comunicación para adelantar trabajo y ya más adelante de manera formal se, se solicitaría esa, esa colaboración o esa ¡qué se yo! Entonces lo importante es, lo importante de nosotros de resaltar de esto es: eeeh el ese valor que le ha agregado esta plataforma al combate de la criminalidad organizada y específicamente la recuperación de esos activos que generan de manera ilícita las organizaciones criminales transnacionales, quiero compartirlas un video que dura tres minutos nada más como para poner la cereza en el pastel y explicarles la importancia de esto, eeeh espero tener suerte, mejor suerte que antes en la proyección para que ustedes tengan una idea. Otra vez también desde mi monitor verdad. -----

**Randall Otárola Madrigal:** no no, sí está, sí, la pantalla, pero está bien. -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** ahí están viendo el, el, ¿ven un video? -----

**Randall Otárola Madrigal:** sí. -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** ¡OK! Voy a ampliarlo ahí. -----

**Randall Otárola Madrigal:** excelente. -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** espero que se escuche, me dice ¿si escuchan el audio?

**Randall Otárola Madrigal:** eeeh no señor, quizá si le sube el volumen. -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** ¿escuchan el audio, tienen el audio del video? -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡no señor! -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** ¿ahí? ¿ahí sí, tampoco? -----

**Randall Otárola Madrigal:** no no no, creo que no. -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** no tienen audio entonces ¿no han escuchado nada? --

**Randall Otárola Madrigal:** ¡no señor! Negativo! -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** un segundo nada más, vamos a ver si lo intentamos, sino simplemente pasamos a la etapa final. ¿Negativo? -----

**Randall Otárola Madrigal:** es que ni, no lo vemos ahorita. -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** ¡menos escucharlo entonces! O sea ya salió incluso de pantalla, ya, yo ya tengo los cuadros de la agenda. -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** lo que, lo que voy a hacer es, para agilizar entonces lo de la agenda es compartirles el link, eh donde se pueden, pueden ver ese video, eh dura tres minutos nada más, yo quisiera que se tomen el, el chancecito ya talvez después de la sesión, o en algún momento. Ahí gráficamente se explica muy bien qué hace la red, qué hace en sí la plataforma de comunicación y para qué sirve y bueno parte importante de esto es que ha sido tan relevante para los diecisiete países de del, que conforman el GAFILAC que ya la secretaria de, la secretaria del GAFILAC está pensando en incluirla, como eh obligatoria para todos los países que quieran formar parte, de la, de la red, eh propiamente el grupo de acción financiera. Eso era prácticamente señores y señoras lo que queríamos contarle. Es una, una herramienta muy importante, que se le tiene mucho cariño en el ICD, porque nació de acá de la Unidad de Informática y la administra y que pone al servicio, eeeh de todos los esos, esos países una plataforma de comunicación segura que van con el, el el abordaje o el combate de la criminalidad organizada transnacional en tema de recuperación de activos, prácticamente ese era el tema. -----

**Randall Otárola Madrigal:** gracias don Sergio. ¿Alguna observación, comentario? No habiendo observación ni comentarios, someto a consideración de ustedes el **ACUERDO CERO CERO CUATRO CERO CINCO- DOS MIL VEINTIUNO** y es dar por conocido el oficio DG CIENTO OCHENTA Y SIETE emitido por la Dirección General del Instituto Costarricense sobre Drogas en el cual se expone sobre el estatus de la red de recuperación activos del GAFILAC, la cual se encuentra en un proceso de expansión y crecimiento reconociéndose su relevancia y utilidad que fomenta la cooperación internacional, siendo Costa Rica a través del ICD la que aportó la plataforma de



272

comunicación segura que utiliza esta red, la cual es administrada desde la Unidad de Inteligencia Financiera. Se reafirma el compromiso del país en la lucha contra los delitos del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo para continuar poder seguir apoyando esta plataforma de manera efectiva y permanente con el fin de propiciar el intercambio de información entre los puntos de contacto de la red para incrementar la cooperación internacional en esta materia. ¡Quien esté en contra a favor hacerlo saber en este momento! ¿Quién se abstenga? No habiendo abstenciones ni votos negativos damos por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes. El punto cuatro, este es el conocimiento del OFICIO DG CIENTO NOVENTA Y UNO REMISION DEL OFICIO SUPDIS- CERO CICUENTA Y DOS VEINTE VEINTIUNO sobre la finalización del convenio de Roy Zamora de la DI con la DIS, este es someter a consideración y conocimiento de ustedes la rescisión del convenio suscrito entre el Ministerio de la Presidencia y el ICD con respecto al préstamo del funcionario Roy Zamora, quien fue nombrado jefe de la Asesoría Legal en, de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente del Caribe, ¡de la Vertiente Atlántica perdón! JAPDEVA. Don Sergio usted tiene la palabra también. -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** muchas gracias don Randall, sí para hacerles un poquito el recuento, muy rápidamente, en efecto don Roy Zamora desde hace ya algún tiempo, eeh se cedió en virtud de un convenio de préstamo de funcionario a la Dirección de Inteligencia y Seguridad, ahí estuvo desempeñando labores y el semestralmente nos suministraba los informes de rigor que indicaba el convenio tenía que rendir y pues este, estábamos digamos que satisfechos con, con el desarrollo, eh del convenio. En lo personal a, a don Roy Zamora, pues le surgió la oportunidad de participar en una terna para, para ser eh nombrado como jefe de una asesoría legal de una institución, propiamente JAPDEVA. Él nos puso en conocimiento tanto a esta dirección como a la Dirección de Inteligencia y Seguridad de esa situación, eh con el resultado de que pues salió favorecido luego las valoraciones de esa institución como, como el candidato que iba, que iba a ser nombrado. Eh entonces teníamos, dos dos circunstancias, la la relación laboral que tenía, tiene el funcionario con el instituto con el ICD, y la, la situación del convenio con la DIS entonces por nuestra parte, por parte de

la dirección, eh y a solicitud el funcionario le concedimos un permiso sin goce salarial por el periodo de prueba en el que él tiene que someterse a una para poder, digamos tener el in firme su nombramiento, eh lo cual así quedó resuelto, eh nosotros lo resolvimos esto mediante Resolución DG CERO VEITINUEVE DOS MIL VEINTIUNO, se le otorgó tres meses exclusivos, de, solamente para el periodo de prueba. Una vez acabado ese, ese permiso pues el funcionario ya quedaría, sí la institución lo, lo recibe con forme, eeeh en propiedad sino pues el simplemente se regresaría a laboral igual en el instituto, entonces ante esta circunstancia la, la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional propiamente el subdirector general don don Jorge Torres nos remite una nota que en conocimiento a esta circunstancia, ellos eh solicitan que se rescinda el convenio a partir del día de la nota, que eso fue el veintiuno de mayo, eh toda vez que el funcionario no iba a estar pues realizando esas labores, entonces nosotros por supuesto lo recibimos con forme, precisamente esa es la ruta que debe seguirse, eh nosotros nos amparamos en, en dos cláusulas que están en el, en el convenio de préstamo que él es el de la decisión anticipada y de la valoración cada seis meses de la continuidad del funcionario, eh esta última es la cláusula novena en esto seis meses, que de casualidad ya estaba por cumplirse ese periodo, este podemos valorar si continúa o no, no lo vemos procedente porque ya el funcionario no está trabajando en la DIS y en la cláusula décima segunda habla sobre que debe estimarse conveniente las partes en conjunto, separadamente se podrá dar termino al presente convenio. Eh eh es una posibilidad que se tiene y en este caso las dos instituciones estamos de acuerdo. La idea de que esto sea de conocimiento del Concejo es que el convenio nació también a raíz de un de un respaldo de un visto bueno que dio este Concejo en su momento, por lo que quién hace deshace verdad, entonces la idea es de que se someta a reconocimiento esta situación y que de ser viable se autorice eeeh realizar un documento de rescisión que corresponda para que, quienes firmaron el convenio en ese momento que fueron, eh el señor presidente, perdón el señor ministro de la presidencia, eh exministro de la presidencia don Víctor Morales y el representante de, de legal del ICD para ese momento don Juan Alfaro, entonces en este caso el señor Randall Otárola estaría firmando esto, de encontrarse, de encontrarle viabilidad a esta propuesta que estamos



presentando y la señora ministra de la presidencia, son las personas que estarían suscribiendo, eh con el respaldo del actual Concejo Directivo y la, la cláusula de rescisión o el documento de rescisión para ya ahora sí ya cerrar el ciclo de este convenio. ¡Eso sería don Randall, no sé si me expliqué bien! -----

**Randall Otárola Madrigal:** sí, vamos a ver yo la. Vamos a ver esto, si ya operó la cláusula de decisión anticipada, este es decir ya no queda más que rescindir el convenio, inclusive según entiendo el funcionario ya tiene bastante avanzado en el tema de su vinculación con JAPDEVA, claramente teniendo en cuenta todos estos asuntos de los cuales estamos haciendo, entonces quedaría no más que, este, pues ya rescindir el convenio, este y esto sería una, una formalidad verdad para, para llevarlo a cabo, una formalidad muy importante por supuesto. -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** ¡correcto! -----

**Randall Otárola Madrigal:** y eso es, lo que lo que cabría en este caso. Sí, es decir, para para ir al punto, ir al punto, esto es un, aquí le estaríamos poniendo del convenio entre la DIS y quienes hicieron en su momento el asunto, este sobre el tema del señor Roy, ya este apelando a la rescisión anticipada y ya creo que esto es precisamente para nosotros blindarnos como Concejo también y hacer el procedimiento correcto. ¡No sé si tienen alguna consulta o pregunta sobre esto! Voy a someter a consideración entonces, de ustedes el **ACUERDO CERO CERO CINCO CERO CINCO- DOS MIL VEINTIUNO** y es dar por conocido el OFICIO DG CIENTO NOVENTA Y UNO VEINTE VEINTIUNO mediante el cual se remite el documento SUBDIS- CERO CINCUENTA Y DOS -VEINTE VEINTIUNO firmado por el señor, perdón Jorge Torres Ca, Carrillo subdirector general de la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional en el que solicita se rescinda el convenio del préstamo del funcionario Roy Zamora Gómez suscrito entre el Ministerio de la Presidencia y el Instituto Costarricense sobre drogas debido a que el señor Zamora Gómez fue nombrado en propiedad en la plaza de profesional jefe servicio civil tres como jefe de la Asesoría Legal de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica JAPDEVA, según la terna del concurso público dos mil veintiuno cero cero uno a partir del lunes veinticuatro de mayo del dos mil veintiuno, se solicita la rescisión con base en la cláusula novena y décima segunda de dicho

convenio, se solicita la Asesoría Legal del ICD coordinar lo respectivo con la Asesoría Legal del Ministerio de la Presidencia para efectos de elaborar el documento de la rescisión final que tiene que ser firmando por el representante legal del Concejo Directivo y la ministra de la presidencia. ¡Quién sea, quién esté en contra a favor, hacerlo saber en este momento! ¿Quién se abstenga? No habiendo abstenciones ni votos negativos damos por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes, este acuerdo. Estos serían los temas del día de hoy y yo dada más quisiera antes de terminar, para el conocimiento de ustedes que como vieron los presidentes de los supremos poderes, bueno la presidenta y los presidentes de los supremos poderes se reunieron la semana pasada para hablar de un tema de narcotráfico. Aquí, este el ICD en su figura de don Sergio ayudó precisamente a la elaboración de esa declaración y de esa declaración se va a hacer un plan de trabajo, en ese plan de trabajo va a estar también con presencia de la institución precisamente para el seguimiento y cumplimiento y nosotros fuimos muy enfáticos al menos de lo que pudimos tener acceso, este en donde también estuvo el OIJ, bueno aquí don Gerald estuvo, este en su momento el señor director, eh el cumplimiento del Plan Nacional sobre Drogas, verdad, entonces en ese sentido es que nosotros nos vamos a meter como institución, eh y en su momento indudablemente estaremos informando y profundizando sobre las diferentes acciones que se lleven a cabo. Yo creo que lo que está pasando es una oportunidad importante para el cumplimiento de todos, no sólo de la legislación sino la construcción de nueva legislación en ese, en este ámbito, en el tema del lavado de activos, narcotráfico y crimen organizado, y bueno este es una coyuntura ideal, precisamente no sólo para posicionarnos sino también para, este impulsar los cambios necesarios, sobre todo también en cuenta de lo que hemos visto acá a la evaluación futura que vamos a tener como país, este de las metodologías a las cuales estamos siendo sometidos internacionalmente dentro de GAFILAC, entonces eso se los quería decir para mencionarles que, este la institución va a tener un rol ahí importante interesante y por supuesto como es costumbre y como es norma vamos a estar ante ustedes rindiendo cuentas. Este, bueno ahí también estuvo Seguridad



276

Pública, entonces eso es algo que yo les quería comentar. ¿Don Eduardo tiene usted la mano levantada? -----

**Eduardo Solano Solano:** gracias eh Randall, sobre este tema quería darme un espacio para participar también y comentar primero que todo creo que vale la pena en este espacio reflexionar sobre la situación tan crítica que está viviendo el país , pocas veces, desde hace mucho rato no teníamos una noticia de una incidencia tan directa de un representante popular de alto nivel manejando el, el involucramiento tan directo en temas de narcotráfico, yo creo que esto no puede pasar nada más como una nota al margen, eh aprovechando y de forma estratégica creo y lo planteo con mucha transparencia esto debe ser un momento para tratar de liberar muchos de los fondos que tiene el ICD., eh por regla fiscal o por todas las normas de Hacienda que nos congelan muchos de los recursos que existen, que están a nuestra disposición pero que no podemos ejecutar para mí un elemento estratégico para la institución en la lucha contra el narcotráfico es montarnos en este momento y plantear reformas que nos permitan acceder a esos recursos porque no hay iniciativa, no hay propuesta, no hay nada que se haga sin recursos, verdad. Nosotros necesitamos tener a nuestra disposición los recursos que ya están en nuestras cuentas para poder fortalecer la lucha contra el crimen organizado, es que no, no es recurso, no es dinero que esté siendo desaprovechado o que le genere un lucro significativo al Estado mientras esté almacenado, entonces yo creo que y te lo planteo a vos como presidente del Concejo Directivo, yo sé que, que ya lo hemos visto acá y que la concurrencia de las voluntades así lo disponen aprovechar este momento para liberar esos fondos, de nada nos sirve eeeh que el Estado le haya quitado mil quinientos millones de colones a esta organización para que se vayan a engavetar y y darle ganancias a los bancos verdad. Necesitamos ese dinero siendo suficiente para financiar adecuadamente el ICD, para financiar a las instituciones policiales y para invertir en prevención, entonces yo quería pues hacer comentario que me parece que este debería ser el momento para encausar esa reforma legislativa que nos permitan liberar los recursos que son medidas o son normas de Hacienda que aplican para otras instituciones, la lógica es para otras instituciones y no una que tenga "ingresos propios" digamos que es lo que se quita a al

crimen organizado y es que además es un, es un círculo vicioso porque los ingresos que recibe el ICD se dan en función de las acciones policiales que haga el OIJ, que haga la PCD, que haga el resto de policías del Estado, es decir conforme más bandas se desarticulen, conforme más expedientes logremos que el OIJ cierre más recurso pueden venir para el ICD y más podemos invertir en prevención y en represión, entonces quería hacer esa reflexión que creo que es un, un buen momento para plantear esa reformas que creo que nos han limitado. -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡gracias don Eduardo! Sí efectivamente, vamos a ver esas reformas pasan por el tema de la regla fiscal y no es un tema menor, este en donde instituciones públicas fuera sí, del ámbito de la recepción de fondos del presupuesto nacional están incluidos, todos el INA, creo hasta el IMAS también que tiene fondos propios y nosotros como institución también, este coincido en eso, indudablemente tenemos que aprovechar esta coyuntura para eso y en este grupo de trabajo en donde van a estar personas de ambos poderes y personas digamos de todo el sistema de atención del crimen organizado en el país, indudablemente plantear estas discusiones puede ser algo importante como plan de acción y creo que por ahí podríamos encontrar espacio efectivamente digamos en ese ámbito, eeh porque sí se han incautado bastante, inclusive miles de dólares en las últimas semanas y ahí está la incógnita de a donde van a ir esos intereses de lo que está dispuesto actualmente es a pago de deuda digamos, esa es la única claridad y certeza que tenemos, este indudablemente hay que profundizar en esto sabiendo la necesidad que tiene el país en este tema y creo que ahí podríamos encontrar como bien dice usted Eduardo el tema de la posibilidad o de una válvula de escape, eso sí, yo quisiera tener la oportunidad de, de estar en ese, en el grupo de trabajo que vamos a estar como ICD digamos para profundizar precisamente en eso. Vamos a tener de hecho la reunión con don Isaac, este en los próximos días, el viceministro para profundizar en esto también, en el tope presupuestario y en tema de la regla fiscal En el entendido de los intereses que se devenguen de dinero decomisado. Eso para que lo tengan ustedes en cuenta y cumplimiento de lo que ustedes también, o bueno lo que todos y todas convenimos según la sesión de tener eso en cuenta. Bueno, ¿alguna otra observación o comentario? No habiendo observaciones ni



comentario, además, entonces vamos a dar a las tres y once minutos del lunes treinta y uno de mayo del dos mil veintiuno finalizado la sesión virtual cero cinco de este año. Yo le agradezco a ustedes la posibilidad de haber mantenido la participación y por supuesto a don Sergio, este estar acá y a Marisol y a Viviana y a los viceministros y al señor Gerald. ¡Muchas gracias! -----

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CERO SEIS – DOS MIL VEINTIUNO, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS.**

Celebrada a once horas con veinte minutos del miércoles veintitrés de junio del dos mil veintiuno, mediante la plataforma WEBex. **Miembros presentes:** Randall Otárola Madrigal, Presidente del Consejo Directivo, quien preside; Oswaldo Aguirre Retana, Director General del IAFA y Secretario de Actas, Randall Vega Blanco, Ministro de Seguridad Pública a.i (según acuerdo Presidencial 620-P) y Gerald Campos Campos, Subdirector del OIJ. **Miembros ausentes:** Viviana Boza Chacón, Viceministra de Justicia y Paz, Melania Brenes Monge, Viceministra Ministerio de Educación Pública y Juan Carlos Cubillo Miranda, Fiscalía General de la República. **Funcionarios asistentes.** Sergio Rodríguez Fernández, Director General, Marcela Ortiz Bonilla, Directora General Adjunta, Engles Jiménez Padilla, Guido Sandoval Carrera, María Eugenia Mata Chavarría, Deyanira Bermúdez Calderón, Ronald Gerardo González Céspedes funcionarios del ICD y Marisol Bolaños Gudiño, Dirección Jurídica del Ministerio de la Presidencia. Se da inicio a la sesión ordinaria cero seis dos mil veintiuno a ser las a once horas con veinte minutos del miércoles veintitrés de junio del dos mil veintiuno.-----

**Randall Otárola Madrigal:** Bueno les decía que además de saludarles bueno a Ivannia además de Marisol que está aquí siempre muy amablemente apoyándonos a Gerald, a Marcela y a don Sergio y al ser las once y veinte siete de la mañana damos inicio a la